

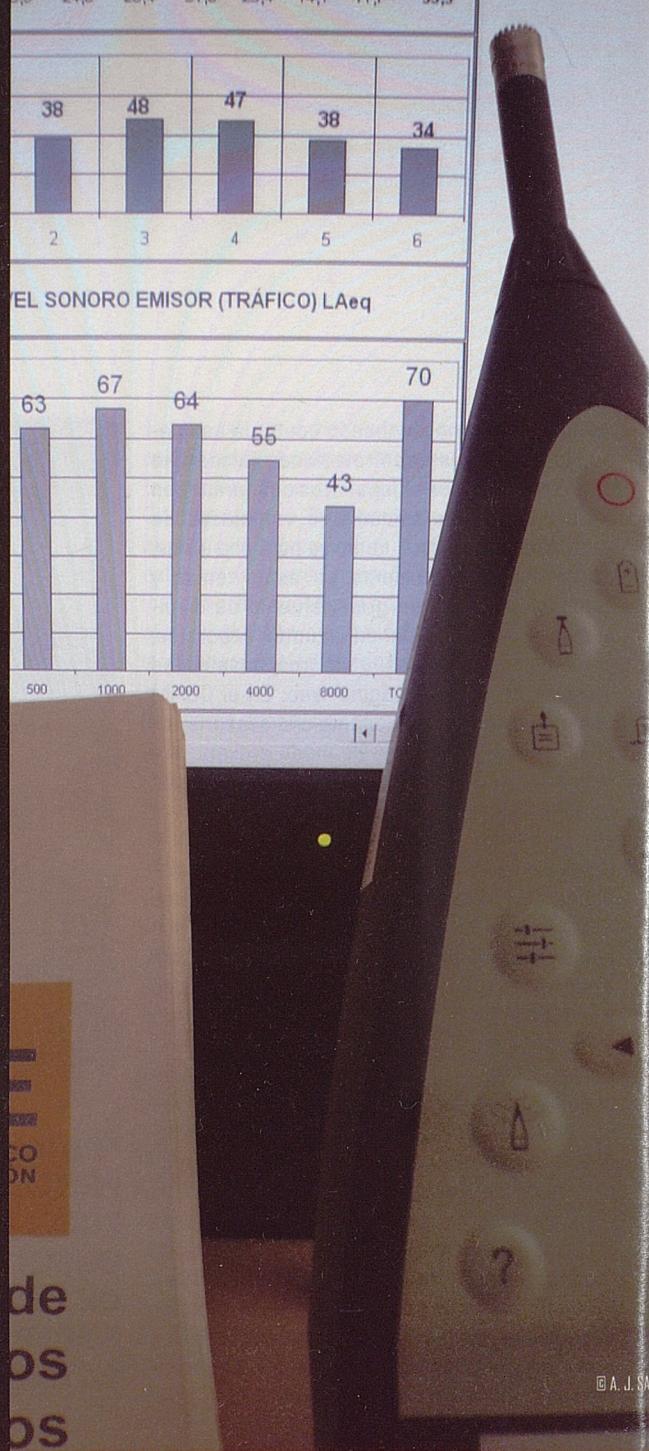
ENTRADA EN VIGOR DEL DB-HR PROTECCIÓN FREnte AL RUIDO DEL CTE

SE RECUERDA A LOS COLEGIADOS QUE EL ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR LICENCIA DE OBRAS, TANTO CON PROYECTO BÁSICO COMO CON PROYECTO DE EJECUCIÓN, SIN OBLIGACIÓN DE APlicAR EL DB-HR PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO, ES EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2008

Se recomienda a los colegiados presentar los proyectos a visado con margen de tiempo suficiente para retirarlos antes de la fecha indicada. En relación con la entrada en vigor con carácter obligatorio de este documento básico, el COAM tiene previsto realizar una jornada técnica de ayuda para la aplicación práctica en los proyectos y en las obras de la citada normativa. La fecha de la convocatoria es el 20 de octubre y el lugar, el salón de actos de la Fundación Arquitectura COAM, en horario de tarde que se comunicará en el momento de cerrar el programa.

Participarán como ponentes un representante del Instituto Torroja, que aportará una visión general sobre los conceptos clave del documento básico DB-HR y en especial sobre los puntos que más pueden afectarnos en el práctica profesional, y un arquitecto especialista acústico en la construcción, Alejandro J. Sansegundo, que se centrará en su aplicación en los proyectos y en la ejecución de obra. Al final se abrirá un debate en el que ambos ponentes responderán las preguntas de los asistentes.

Más información, en el Centro de Asesoramiento Técnico CAT de la calle Barquillo, nº 12 planta 4^a; en el teléfono 915 95 1517; en el fax 915 95 15 18 y en la dirección de correo electrónico cat@coam.org.



EN EL COAM

// NOTICIAS ENTRADA EN VIGOR DEL DB-HR PROTECCIÓN FREnte AL RUIDO DEL CTE • FIRMA DEL CONVENIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS • LIBRO BLANCO PARA LA CONTRATACIÓN DE ARQUITECTOS • LIG-ARQ. PON UN ARQUITECTO EN TU VIDA • ÚLTIMA JORNADA DE INICIACIÓN PROFESIONAL 2008 // PREMIOS V EDICIÓN PREMIOS ASPRIMA-SIMA • GOLDEN GLOBAL AWARD 2007 • VIII EDICIÓN PREMIOS SALONI DE ARQUITECTURA • PREMIOS ALUMINIER TECHNAL 2008 • II CONCURSO CÁTEDRA HISPALYT // BREVES ESTADÍSTICAS DE VISADO • MEJORAS EN LA HEMEROTECA VIRTUAL • APROBACIÓN NUEVA EHE • TUTORIALES PARA LIDER Y CALENER // OBITUARIO // NUEVOS COLEGIADOS

FIRMA DEL CONVENIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

La Junta de Gobierno del COAM ha firmado el pasado 28 de abril un convenio marco de colaboración entre el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), al que se adhiere con fecha de 1 de julio el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, demarcación de Madrid (CICCP). La firma se ha llevado a cabo en las sedes de los respectivos colegios profesionales.

A los actos asistieron los decanos, Paloma Subirini Sagaseta de Ilurdoz por parte del COAM, Manuel Acero y Jesús Rodríguez Cortezo por parte del COIIM y Faustino Santos por parte del CICCP. También asistieron el vocal de Urbanismo del COAM, los secretarios, los directores de los respectivos departamentos colegiales encargados y medios de comunicación.

El objeto del convenio es definir la colaboración institucional para promover y desarrollar acciones conjuntas en beneficio del desarrollo profesional de la Arquitectura y de la Ingeniería, así como en beneficio de la administración pública y de la sociedad en general. El ámbito de actuación para dicho convenio se extiende al conjunto de la Comunidad de Madrid.

Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en dicho acuerdo se prevé la constitución de una comisión mixta paritaria integrada por miembros de los tres colegios profesionales. La entrada en vigor es el momento de su firma y la vigencia inicial es de un año, prorrogable tácitamente en períodos iguales.

El acuerdo entre los colegios está amparado por la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y las ordenanzas de tramitación de licencias que abren la posibilidad a la colaboración entre Administración y corporaciones de derecho público como son los colegios profesionales.

Las licencias urbanísticas como acto reglado de la Administración se otorgan siguiendo un proyecto técnico u otra documentación técnica que fuese necesaria, firmados por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente.

El ofrecimiento de colaboración con las administraciones públicas locales en el ejercicio de sus competencias consiste en la elaboración de un informe colegial relativo a la verificación del cumplimiento de la normativa de aplicación a los proyectos u otra documentación técnica necesaria, en los aspectos técnicos y aspectos urbanísticos contenidos en el mismo.

Dicho Informe de Licencia colegial (IL) acompañará al proyecto visado junto con la solicitud de licencia para su presentación en el ayuntamiento, según los cuales se solicitará la licencia urbanística correspondiente y formará parte del expediente administrativo para su tramitación y otorgamiento final.



Además se propone normalizar y estandarizar los contenidos detallados de los proyectos como documento reglado por la LOE y el CTE, así como los contenidos de otros documentos técnicos reglados por la normativa correspondiente. La intervención municipal en el otorgamiento de licencias, según viene estipulado por la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, es competencia del alcalde u órgano municipal en que delegue, y se circumscribe a la comprobación de la integridad formal y suficiencia legal del proyecto técnico o de la documentación exigible para ser ejecutadas las obras e instalaciones en cada área territorial.

La fórmula, propuesta por los colegios profesionales, respeta, en lugar de sustituir, una "responsabilidad inalienable de la Administración como es el control de la legalidad urbanística a través de la concesión de las licencias urbanísticas". La ausencia de este control, en caso de la externalización de las licencias en entidades privadas con ánimo de lucro, podría generalizar los casos de irregularidades e ilegalidades.

La intención de esta oferta es también la de generar una autoregulación de la sociedad civil descargando a la Administración de la tarea

de control de la legalidad urbanística. Tanto el informe de licencias del proyecto visado del COAM como el visado de calidad del COIIM y del CICCP, van dirigidos a la sociedad en general, y particularmente a los agentes implicados en la tarea de solicitar licencia de obras, como son promotores, ingenieros, arquitectos, constructores y gestores municipales.

**EL OBJETIVO ES
DEFINIR, PROMOVER
Y DESARROLLAR
ACCIONES CONJUNTAS
EN BENEFICIO
DE NUESTRAS
RESPECTIVAS
PROFESIONES, DE LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y DE LA
SOCIEDAD EN
GENERAL.**

LIBRO BLANCO PARA LA CONTRATACIÓN DE ARQUITECTOS. INFORMACIÓN GENERAL

La profesión del arquitecto ha cambiado notablemente en las últimas décadas, pero no ha terminado de adaptarse a los nuevos mercados empresariales. En muchos casos se está incumpliendo la legislación vigente en materia laboral, y exponiéndose de forma irresponsable, por desconocimiento, y no por mala fe, a sanciones administrativas reguladas en la ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, cuyas multas varían, dependiendo de su gravedad, de 50 a 90.000 euros. La situación laboral actual de los arquitectos refleja un panorama desordenado, confuso y con una clara falta de información, agravada por la situación de crisis que vive Europa en este momento.

El pasado 17 de junio de 2008, en el Foro de Arquitectos Asalariados, la decano del COAM, cumpliendo con su compromiso electoral de llevar a cabo propuestas que beneficien a la profesión, vengan del grupo que vengan, asumió la presentada por Clara Vélez Pérez, representante de ARQMOD y miembro de la Comisión de Jóvenes Arquitectos: un plan de viabilidad detallado en el que se exponían los objetivos, las estrategias, el protocolo de trabajo, el plazo y los costes para la redacción del Libro Blanco de Contratación de Arquitectos.

El LBCA será una guía, un manual, un libro de consulta, una recopilación de datos, en el que los arquitectos puedan apoyarse en materia de contratación y relaciones laborales sin tener que recurrir a priori a un asesoramiento exterior especializado.

Tratará de orientar en esta materia a contratantes y contratados, y reflejará, a todos los niveles y en todos los ámbitos, la amplia gama del trabajo profesional.

Fases del proyecto:

- **A. Recopilación de información.**

23 junio de 2008 – 15 de octubre de 2008.

- **B. Estudio e investigación.**

31 de julio de 2008 – 15 de octubre de 2008.

- **C. Análisis y redacción.**

15 de octubre de 2008 – 15 diciembre de 2008.

- **D. Maquetación y edición.**

15 diciembre de 2008 – 16 febrero de 2009.



"El contrato existe desde que una o varias personas consienten en obligarse, respecto de otra u otras, a dar alguna cosa o a prestar algún servicio"

Art. 1.254 Código Civil.

"El contrato de trabajo se podrá celebrar por escrito o de palabra"

Art. 8.1 Estatuto del Trabajador.

"El contrato se presumirá celebrado por tiempo indefinido y a jornada completa, salvo prueba en contrario que acredite su naturaleza temporal o el carácter a tiempo parcial de los servicios".

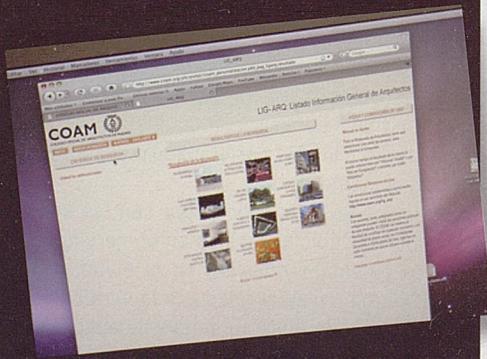
Art. 8.2 Estatuto del Trabajador.

"La importancia de la información depende del riesgo que se corre por no tenerla" Gonzalo García.

LIG-ARQ. PON UN ARQUITECTO EN TU VIDA

El COAM pone a disposición de los colegiados y ciudadanos un nuevo servicio gratuito: LIG_ARQ o Listado de Información General de Arquitectos. En este área de nuestra web, a la que se puede acceder desde la pantalla de inicio, se archivarán los perfiles de todos los colegiados, arquitectos y sociedades que quieran aparecer en él, con los datos que faciliten. Este archivo queda también a disposición de los ciudadanos y empresas que quieran buscar un arquitecto que cumpla determinados requisitos. El buscador incluido en LIG_ARQ permite, mediante una serie de filtros, obtener una relación de colegiados inscritos que cumplen esas condiciones. Se ha establecido una ficha tipo que ocupa una única pantalla, con la misma capacidad para todos los colegiados usuarios. La pantalla general de presentación de datos de colegiados en LIG_ARQ está compuesta por tres secciones: en el lateral izquierdo aparecen los datos del es-

tudio, las tipologías edificatorias a las que se dedica con carácter preferente, y las áreas de trabajo en las que está especializado en su ejercicio profesional. El lateral derecho se reserva para una breve descripción de lo que el colegiado considere su obra más significativa y para una memoria de los objetivos y prioridades del estudio. La zona central, y la más amplia, de la pantalla está destinada a las fotografías de hasta siete obras. Una de ellas será la que el arquitecto quiera destacar, por lo que tiene un tamaño mayor y se acompaña de un espacio para texto. La información se completa con dos espacios para fotografías que se denominan "Equipo e instalaciones" y que se puede utilizar para incluir esa información o cualquier otra que se quiera. LIG_ARQ es un escaparate perfecto para que los colegiados conozcamos el trabajo de nuestros compañeros, y para que éste sea más visible a la sociedad en general y a los posibles clientes en particular.



Os invitamos a participar en esta iniciativa. Si durante el proceso de alta tuvierais alguna duda podeis contactar con el departamento de informática en el teléfono 915 95 15 36.

ÚLTIMA JORNADA DE INICIACIÓN PROFESIONAL 2008

El próximo día 27 de noviembre se llevará a cabo la última Jornada de Iniciación Profesional para nuevos colegiados de 2008.

Durante este acto colegial se ofrece a los asistentes una visión general del funcionamiento del Colegio, se presentan ponencias de empresas relacionadas con el ejercicio profesional, como Caja de Arquitectos, ASEMÁS y Hermandad Nacional de Arquitectos, y se organiza una mesa

de debate con compañeros que trabajan en distintos campos de nuestra profesión.

La parte más emotiva de este día es la entrega de diplomas y carnés a los nuevos colegiados por parte de la Decano y otros miembros de la Junta de Gobierno. La Decano dirige unas palabras de bienvenida a todos los asistentes y felicita personalmente a cada uno de los nuevos compañeros, que pueden invitar a familiares o

amigos a disfrutar con ellos de esos momentos. A las dos primeras convocatorias del año han asistido un total de 128 arquitectos y la previsión para las dos restantes es de aproximadamente un centenar.

La valoración del curso por los participantes también ha sido muy alta, con una nota igual o superior a ocho para el 88% de los encuestados en el mes de junio.



Nuevos Colegiados

17.896 Laura Martín Domínguez
17.897 Álvaro Gómez Valdemoro
17.898 Raquel Blasco Fraile
17.899 Daniel Peroja Veiga
17.900 Miguel Dumont Mingorance
17.901 Lidia López Paniagua
17.902 Felipe Garrido López
17.903 Stefano Ghiretti
17.904 Laura Peretti
17.905 Javier Hernández Lario
17.906 Irene Rodríguez Basterreche
17.907 Laura Cabello Fuentes
17.908 Judith Sastre Arce
17.909 Iñigo Terres Aboitz
17.910 María José Bel García
17.911 Cristina Gallego Gamazo
17.912 Adrián José Navarro Ríos
17.913 Cristina Meribell Atance Pérez
17.914 Gabriela María Villanueva Kryzaniak
17.915 Patricia Herranz Molina
17.916 María de la Soledad Pascual Ortiz
17.917 Claudio Montero Santos
17.918 Pablo Viña García-Inés
17.919 Carlos Araujo Palop
17.920 Borja Vivanco Otero
17.921 Francisco Javier Porcel Rojas

17.922 José David Mahía Castelao
17.923 Álvaro Boceta Martín
17.924 María Jimena González Fejer
17.925 Isabel Garcés Anton
17.926 Raúl Abril Revuelta
17.927 Fernando Hernández Ruano
17.928 Laura Nieto de Lucas
17.929 Francisco Javier Jiménez Rayo
17.930 Benito José Fernández Urbina
17.931 José Antonio Torrecilla Luengo
17.932 Ángel María Azagra Redondo
17.933 Álvaro Ruiz Perales
17.934 Laura Sánchez Casado
17.935 Irene de Mingo Sánchez
17.936 Javier García Benítez
17.937 Oliverio Guillermo Forest de Santiago
17.938 José Ignacio del Río Huerta
17.939 Oscar Ortiz Puerta
17.940 Enrique Clavería Velazquez
17.941 Elena Barroso Alonso
17.942 Sara Rodríguez Pérez
17.943 Eric Louis Page
17.944 Marta Encinas Jiménez
17.945 Raquel Díez Abarca
17.946 Pablo Vázquez Pita
17.947 Ana María Gorriti Mate

17.948 Alberto Sánchez Alarcón
17.949 José Jaraíz Pérez
17.950 María Luisa Guillamot Bernardo
17.951 José María Silva Hernández-Gil
17.952 Daniel Aragoneses López
17.953 Almudena Mampaso Cerrillos
17.954 Pablo Carlos Tavechchia
17.955 María de los Ángeles López Reillo
17.956 Sergio Rufo Paz
17.957 Ángel David Berrueto Ortuño
17.958 Maycoll Roger Fano Chong
17.959 Rebeca García Casares
17.960 Luis Alfaro Pérez
17.961 Lino Valencia Arranz
17.962 Manuel Ángel Rodríguez Vizan
17.963 Cristina Barron Vaquero
17.964 Ricardo Varela Fernández
17.965 Jana Ruth Soriano Abellán
17.966 Miriam García Blanco
17.967 David Lubian Gutiérrez
17.968 Nicola Digrizia
17.969 Marta Romera del Real
17.970 Víctor Manuel Piñero Aguirre
17.971 Diego Martínez Navarro
17.972 María Santos Sagüés
17.973 Miguel Ángel Vélez Martínez

17.974 Ignacio Medina López
17.975 Anne Katrin Vogt
17.976 María Carolina Hernández Martínez
17.977 Iván Calviño Santamaría
17.978 Irene de Bustamante García-Mauriño
17.979 Cristina Magro Baroni
17.980 Luis Miguel Martínez Díaz
17.981 David Gutiérrez Ruiz de Villegas
17.982 Carmen Ayuso Gómez
17.983 Diana Castroviejo Espejo
17.984 Ramiro Vegazo Sánchez
17.985 Leire Linazasoro Montemuiño
17.986 Julio Enrique Cayetano Aguado
17.987 Berta Presas Javaloyes
17.988 Mónica Isabel Almagro Corpas
17.989 Antonio Álvaro Aznar López
17.990 Palmira Rosa Martín García
17.991 Pablo Gil Die
17.992 Pablo Álvarez de Benito
17.993 Emeterio García García
17.994 Ana María Pavón González
17.995 Elena Tejeiro Medina
17.996 Begoña Rodríguez Sevilla
17.997 Ruxandra Palcu
17.998 Ricardo Figueiroa Barragán
17.999 María Teresa Sala Zamarbide
18.000 Adriana Arranz Sobrini